

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 10 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la Asesoría Técnica de la Secretaría General de la Delegación Territorial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 5.ª, de Almería.

Interesado: Vicente Guerrero Cortes. NIF: 28337235Q.

Núm. expediente: 108/12.

Infracción: Muy Grave al artículo 14.1.e de la Ley 32/2007, de 7 de noviembre, para el cuidado de los animales en su explotación.

Sanción: Multa desde 6.001 euros hasta 100.000 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días, a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Hostelería Almeriense, S.C.A. CIF: F04070074.

Núm. expediente: 37/12.

Infracción: Leve al artículo 14.1.b) y Grave al artículo 8.e) del R.D. 865/2003, de 4 de julio, que establece los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

Sanción: Multa de 300 euros para la infracción leve y de 3.005,07 euros para la grave.

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días, a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Confitería La Guinda, S.L. CIF: B04219582.

Núm. expediente: 34/12.

Infracción: Leve al Capítulo I del Título VII de la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Sanción: Multa de hasta 3.000 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días, a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Mahmoud Wannous Wannous. NIF: 44274487Q.

Núm. expediente: 13/12.

Infracción: Grave conforme al artículo 75.1.a) Ley 22/2007, de 18 de diciembre, de Farmacia de Andalucía, y leve a los artículos 22.2.d) de la Ley 22/2007 y al artículo 5.4 de la Orden de 13 de mayo de 1985.

Sanción: Multa de 4.201 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución.

Interesado: Rafael Rodríguez Santiago. NIF: 34848612R.

Núm. expediente: 257/11.

Infracción: Leves al artículo 35.A.2.º de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Sanción: Multa de 800 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación de este recurso.

Interesado: Rachid Sdiri. NIE: X2893148R.

Núm. expediente: 213/11.

Infracción: Leve al artículo 19.2.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa de 30 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación de este recurso.

Interesado: Francisco Fernández Heredia. DNI: 18110908.

Núm. expediente: 202/11.

Infracción: Leve al artículo 19.2.d) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa de 100 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación de esta resolución.

Interesado: Mohamed Mouden. NIE: Y0619097C.

Núm. expediente: 199/11.

Infracción: Leve al artículo 19.3.b) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa de 601 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación de este recurso.

Interesado: Alin Ciprian Gusa. Núm. Pasaporte: 050353696.

Núm. expediente: 198/11.

Infracción: Leve al artículo 19.2.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa de 30 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de recurso: Un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación de este recurso.

Interesado: Cristóbal Miguel Manzano Martín. DNI: 78037019.

Núm. expediente: 197/11.

Infracción: Leve al artículo 19. 2. d) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa de 100 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de recurso: Un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación de este recurso.

Interesado: Faysal Malouk. NIE: X3275869W.

Núm. expediente: 142/11.

Infracción: Leve al artículo 19.2.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa de 30 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación de este recurso.

Interesado: Constantine Cristinel Cisiu. NIE: X9809211X.

Núm. expediente: 287/10.

Infracción: Leve al artículo 19.2.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa de hasta 30 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación de este recurso.

Interesado: Kathleen Rammeloo. NIE: X50678101S.

Núm. expediente: 18/12.

Infracción: Artículo 4.2.11 del R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria.

Sanción: Multa de hasta 3.005,06 euros para cada una de ellas.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días, a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Almería, 10 de agosto de 2012.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.